



COMISION NACIONAL DEL
 MERCADO DE VALORES

- 2 AGO. 1999

REGISTRO DE ENTRADA
 Nº 1999 41557

Madrid, 29 de julio de 1999

ASUNTO: FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA UCI 3

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la emisión del Fondo de referencia [Sección II.10.1, d)] y en la Escritura de Constitución del mismo [Estipulación 12.3, d)], SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, S.A., Sociedad Gestora del mismo, y en su representación, ha procedido a determinar el tipo de interés nominal aplicable a ambas Series de Bonos durante el siguiente trimestre natural, según los criterios contenidos en ambos documentos y que son los siguientes:

CONCEPTO	Bonos de la Serie A	Bonos de la Serie B
1. Momento de Fijación de tipo:	15 de julio de 1999	
2. Aplicable al Periodo de Devengo de Interés siguiente:	de 19 de julio de 1999 (incluido) al 18 de octubre de 1999 (excluido)	
3. Tipo de referencia: Tipo LIBOR aplicable a operaciones de depósito a tres (3) meses en pesetas en monitor "TELERATE" página 3740 a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) del citado Momento de Fijación de Tipo:	2,66063%	
4. Márgenes:	0,11%	0,50%
5. Subtotal:	2,77053 %	3,16063 %
6. Conversión en base a años naturales de 365 días (esto es multiplicado por 365 y dividido por 360):	2,809111 %	3,204528 %
TIPOS A APLICAR	2,8091 %	3,2045 %



Santander de Titulización

En cumplimiento asimismo de lo previsto en el Folleto Informativo Sección III.5.3, a) y d) y en la Escritura de Constitución apartado 12.13, a) y d), se ha procedido a efectuar la publicación relativa tanto a dicho tipo de interés resultante para ambas Series de Bonos, como a datos relativos al pago de cupón que ha tenido lugar en la **Fecha de Pago del 19 de julio**, adjuntándose la misma al presente escrito como Documento nº 1.

Se adjunta asimismo Declaración de Banco Santander Central Hispano, en su condición de Entidad Directora de la emisión, acreditando la bondad del tipo de referencia, como Documento nº 2, así como, en cumplimiento con lo previsto en el mencionado Folleto Informativo, en su Sección II.11.3.b),6), Certificado en el que se acredita, en relación a la citada **Fecha de Pago de 19 de julio** información relativa a Saldos Pendientes de Pago de los Bonos e inexistencia de importes de principal e intereses devengados y no pagados por insuficiencia de fondos adjuntándose como Documento nº 3.



Banco

Santander Central Hispano

D. JAVIER PAZOS ACEVES, en nombre y representación de Banco Santander Central Hispano, S.A., con domicilio en Santander, Paseo de Pereda, números 9 y 12, debidamente facultado al efecto

MANIFIESTA

Que el tipo LIBOR (*London Interbank Borrowing Offered Rate*), para operaciones de depósito a tres (3) meses, en pesetas que figura en el monitor de "TELERATE" (*TELERATE SPAIN, S.A.*), en la página 3740, "British Bankers Association Interest Settlement Rates", a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) de la fecha transcrita a continuación, es el siguiente:

- Fecha: 15 de julio de 1999
- Tipo nominal: 2,66063 %

Y para que conste a los efectos oportunos, expiden el presente documento en Madrid, a 26 de julio de 1999.

15/07 10:30 GMT

BRITISH BANKERS ASSOCIATION LIBOR RATES

3740

15/07/99

15/07 10:23 GMT

INDEX PG 3745

OTHER CURRENCIES ON PGS 3750/3770

ENQUIRIES ☎ 0171 832 9736

RATES AT 11:00 LONDON TIME 15/07/1999

CCY	AUD	FRF	CAD	ITL	ESP	NLG
1WK	4.79031	2.63063	4.67271	2.63063	2.63063	2.63063
1MO	4.81125	2.62813	4.69667	2.62813	2.62813	2.62813
2MO	4.84938	2.64313	4.75000	2.64313	2.64313	2.64313
3MO	4.88781	2.66063	4.78354	2.66063	2.66063	2.66063
4MO	4.93063	2.68188	4.85167	2.68188	2.68188	2.68188
5MO	4.97188	2.70750	4.91333	2.70750	2.70750	2.70750
6MO	5.06281	2.85875	5.06000	2.85875	2.85875	2.85875
7MO	5.09063	2.87063	5.10000	2.87063	2.87063	2.87063
8MO	5.13281	2.88063	5.12333	2.88063	2.88063	2.88063
9MO			5.15271			
10MO	5.19906	2.91875	5.19125	2.91875	2.91875	2.91875
11MO			5.21979			
12MO	5.27781	2.96250	5.27167	2.96250	2.96250	2.96250

LINE: TDPF-01 ID: 17-☎232-01 PAC: 3

TELERATE: 3740



IGNACIO ORTEGA GAVARA, Director General de SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., en nombre y representación del FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA UCI 3:

CERTIFICA

En cumplimiento de lo previsto tanto en el Folleto Informativo del Fondo de referencia como en la escritura pública de constitución del mismo, en relación a la Fecha de Pago que ha tenido lugar el día 19 de julio de 1999, lo siguiente:

<u>CONCEPTO</u>	<u>SERIE A</u> <u>(pts. por Bono)</u>	<u>SERIE B</u> <u>(pts. por Bono)</u>
1. Saldo Pendiente de Pago:	10.850.839.-pts 62.214,856.-euros	25.000.000.-pts. 150.253,03.-euros
2. Principal devengado por Bono, en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos, de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	0.-pts	0.-pts
3. Intereses devengados y no satisfechos por insuficiencia de Fondos:	0.-pts	0.-pts

Lo que Certifica a los efectos oportunos, en Madrid, a 29 de julio de 1999.